

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1534 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 864/2011, referente al concursado Industria de Maderas Aglomeradas, S.A., se convocó Junta de acreedores para el día 17/1/2013.

2.- Que con esta fecha, se ha acordado la suspensión de la fecha señalada y nuevo señalamiento para el día 25 de abril de 2013, a las 10:00 horas, sala 22, planta 0.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130000766-1